## PASOS A SEGUIR PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE SELECCIÓN DE PERSONAL

1º REALIZAR EL PAGO DE LA TASA DE **30€ o 25€** (Categoría C1 o C2, Según BOP Jaén, 30 de Julio de 2018)

- Bonificaciones.
  - \* 50%. Discapacidad (según bases), Desempleados, Familia Numerosa
  - \* 100%. Familia Numerosa Especial

El pago se efectuará mediante **transferencia** en el siguiente número de cuenta: **ES15 2103 1218 121100000016**, y como **concepto debe figurar "T. Ex. NIF**. (Aparecerá el NIF del aspirante)" ha de quedar debidamente acreditado quien es la persona aspirante.

A la solicitud de inscripción habrá de acompañarse, en todo caso, resguardo acreditativo de haber ingresado el importe de la tasa por derechos de examen.

## 2º PRESENTACIÓN TELEMÁTICA (\*)

## IMPORTANTE: Poner como Concepto o referencia de la Solicitud:

- -Para el puesto de Técnico en el Medio Acuático lo siguiente: **"CO TMA Nombre y Apellidos"**
- -Para el puesto de Monitor de Ocio y Tiempo Libre lo siguiente: "CO MOTL Nombre y Apellidos"

## INCORPORAR:

- SOLICITUD (\*\*)
- RECIBO O JUSTIFICANTE DEL PAGO DE TASAS
- En caso de bonificación, el justificante de reducción de la tasa
- Al ser concurso-oposición tendrá que aportar también:
  - Requisitos: No puntuables al ser obligatorios
  - Experiencia (Vida laboral, contratos, certificados de empresa,...)
  - Formación (Cursos, titulaciones,... relacionados con el puesto)
- (\*) **NOTA** En caso de presentación telemática, dirigirse a https://sede.ubeda.es al apartado Trámites On-line, General y Solicitud o Comunicación General.

Será necesario tener instalado exclusivamente el Autofirma de la Junta de Andalucía (No es compatible con el autofirma del Ministerio) y el certificado digital.

(\*\*) **NOTA** Pueden localizar los modelos de solicitud y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Úbeda en la Categoría Oferta de Empleo Público.